237

que conbinde

En la ayuntamiento los señores capitanes Diego Vien
Vengud Rodriguez y Franco Calatayud y Juan de
Pinconacho y don Fernando de Arce y de Ganboa
Regidores de esta ciudad y comisarios nombrados para
tratar con el señor marques de los Velez adelantado mayor
y capitan general del Reyno de Murcia las cosas tocantes
a la guarda y defensa de esta ciudad y otras dixeron
que ayer quinze de este presente mes fueron con su Exa
a visitar las algameças y otras partes del puerto
de esta ciudad y vieron el sitio que esta señalado del
tiempo de don Pedro Velazco en la parte que dizen la poda
dera para hazer un fuerte en el y con que se de
fienda el desembarcadero de los enemigos
y por ser de mucha costa la fabrica y con
serbacion del no se a echo ni puede hazer y apare
ce de cosa muy conbiniente que puesto que aquello
no tiene que se haga uno tiene la parte
que dizen las algameças que el desembarcadero
y los enbos una ola de punta del puerto
y el que el enemigo puede tener de lo que el dicho ante
para que vean lo que conviene y entendido por esta ciudad dizeron
que por ser cosa muy conbiniente el hazer la dicha tiene las
dichas algameças con su parecer a su magd en otras ocasiones
la mande hazer con que esta ciudad tendra mucha defensa
y seguridad por las razones que estan referidas por los dichos señores y a su
dora de nuevo acordaron se suplique a su magd mande hazer
la dicha tiene y a la Exa del dicho marques y interceda con
su magd para que tenga que se le haga pues tan necesario
a su Real servicio entre los dichos enbos una ola de punta
y testado en la ... Fran.co Alvarez